CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 14:47:21
Recibo No. AA26184215
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26184215A4245

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TIESTO SOLUCIONES S.A.S
Nit: 901489264 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03382864
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de enero de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario TIESTO SOLUCIONES S.A.S realizó la renovación en la fecha: 29 de enero de 2026.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 70.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 C 71 B 61 Interior 5-101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tiestosoluciones@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3214533478
Teléfono comercial 2: 3224176913
Teléfono comercial 3: 3104913202

Dirección para notificación judicial: Calle 12 C 71 B 61 Interior 5-101
Municipio: Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 14:47:21
Recibo No. AA26184215
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26184215A4245

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	tiestosoluciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3214533478
Teléfono para notificación 2:	3224176913
Teléfono para notificación 3:	3104913202

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 31 de mayo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2021, con el No. 02710744 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TIESTO EMPAQUES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 3 de enero de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de enero de 2022, con el No. 02779974 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TIESTO EMPAQUES SAS a TIESTO SOLUCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal la prestación de servicios de suministro de personal temporal, a través de la selección, contratación y asignación de trabajadores en misión para el desarrollo de labores de carácter ocasional, accidental o transitorio, en beneficio de terceros contratantes. Adicionalmente,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 14:47:21
Recibo No. AA26184215
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26184215A4245

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la sociedad podrá llevar a cabo cualquier otra actividad lícita, comercial o civil, tanto en Colombia como en el exterior, que contribuya a la expansión de sus operaciones o al desarrollo de nuevos negocios, siempre que se ajuste a su naturaleza y capacidades

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 50.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $430.000.000,00
No. de acciones	: 21.500,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $430.000.000,00
No. de acciones	: 21.500,00
Valor nominal	: $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Administración y Representación Legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal y su suplente, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el periodo que libremente determine la Asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 14:47:21
Recibo No. AA26184215
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26184215A4245

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 24 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024 con el No. 03059274 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gina Vanessa Cuesta Reina	C.C. No. 1069719239

Por Documento Privado del 31 de mayo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2021 con el No. 02710744 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Maria Fernanda Urbina	C.C. No. 1018501812

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 3 de enero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02779974 del 6 de enero de 2022 del Libro IX
Acta No. 004 del 14 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03222833 del 25 de marzo de 2025 del Libro IX
Acta No. 005 del 3 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03263637 del 5 de junio de 2025 del Libro IX
Acta No. 006 del 29 de enero de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03340942 del 2 de febrero de 2026 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 14:47:21
Recibo No. AA26184215
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26184215A4245

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7820
Actividad secundaria Código CIIU:	4631
Otras actividades Código CIIU:	8121

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FRUTAS Y VERDURAS TIESTO
Matrícula No.:	03635762
Fecha de matrícula:	9 de febrero de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 78 B # 63 - 41 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 14:47:21
Recibo No. AA26184215
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26184215A4245

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.728.270.518
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de febrero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 14:47:21
Recibo No. AA26184215
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26184215A4245

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

